

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EL DESARROLLO HUMANO; EN NUESTRO ESPACIO Y EN NUESTRO TIEMPO



Víctor CORCOBA HERRERO

“Ciertamente el brío armónico, no es una meta ya alcanzada, ni una posición estática, hay que trabajarla a diario, es más un acto que un estado, depende de la conciencia y de la voluntad de quien mora en este momento”.

Todo está interrelacionado, también las diversas crisis, lo que nos demanda visiones universalistas y acciones concretas de revisión y de renovación, lo que requiere esfuerzos de entendimiento y comprensión, de manera confiada más que resignada. Con el desarrollo sostenible en riesgo, los aranceles masivos y otras medidas restrictivas, podrían tener un impacto catastrófico, puesto que el comercio se vuelve impredecible; a lo que hay que sumarle los grandiosos flujos migratorios o la explotación sin reglas de los recursos de la tierra. Indudablemente, la falta de respeto de los derechos humanos y la irresponsabilidad manifiesta de algunos gobiernos, genera una desolación tremenda que hay que regenerar cuanto antes.

El mundo es un volcán en efervescencia, sacudido por las desigualdades, el caos climático y los conflictos. La financiación es el motor del desarrollo y, en este momento, el motor está fallando. Hemos de cambiar de rumbo, movilizandolos recursos para invertir en

el futuro que queremos construir unidos, estableciendo un sistema fiscal global más equitativo. Lamentablemente, hay corrupción e ilegalidad en el comportamiento de sujetos económicos y políticos, lo que genera una podredumbre en el acontecer diario, que nos está dejando a la deriva. Sin duda, los diversos Estados, se hallan con el deber de afrontar estas tremendas situaciones, desde la acción colectiva y la reacción transformadora, en defensa del compromiso de la comunidad internacional con el multilateralismo.

Ningún país puede resolver nada por sí solo, ya que los meros acuerdos de gran alcance van más allá de un territorio específico. Nos hemos globalizado y tenemos que trabajar juntos, por un planeta más de todos y de nadie en particular, lo que nos demanda a movilizarnos conjuntamente en la apertura a la vida, centro del verdadero desarrollo, pues el ser humano es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica-social. El aluvión de hechos violentos, nos frenan e impiden la evolución de los pueblos hacia un

mayor bienestar socioeconómico y anímico. Ojalá tengamos la fuerza moral de no permanecer indiferentes, ni pasivos, ante realidades que nos esclavizan y nos vuelven inhumanos a más no poder.

El buen hacer deportivo, así como las diversas realizaciones artísticas y creativas o la misma actividad física, tienen el poder de cambiar las percepciones, los prejuicios y los comportamientos, así como de inspirar a las personas, derribar las barreras raciales y políticas, luchar contra la discriminación y aflojar los conflictos. Cualquiera instante o cualquier espacio será de avance, en la medida que contribuya a favorecer la oportunidad de realizar el propio adelanto. Ahora bien, sin desarrollo sostenible tampoco nos habitará la concordia. De ahí, la necesidad de recuperar la conciencia de un destino común. Por ello, es preciso agrupar cultos y culturas en un enfoque inclusivo y resistir los estímulos del individualismo y el nacionalismo, demasiado frecuentes en la población actual.

Sea como fuere, vivimos un momento de aguda volatilidad en las relaciones internacionales, en el que la guerra moderna crea un panorama frágil y desgarrador marcado por un agudo sufrimiento humano. Por ello, hablar de humanidad y de generosidad, significa además hacerse eco del espíritu constitutivo de las Naciones Unidas, su cima armónica y fraterna. Armonizar las políticas económicas con las políticas sociales, es imprescindible. Nuestro hábitat mundial debe hermanarnos, con políticas más poéticas y de servicio donante, fortaleciendo los valores democráticos y el respeto hacia toda existencia. Únicamente, de este modo, abrazaremos un desarrollo integral e integrador, que exige ineludibles valores éticos y no solamente acertadas decisiones económicas.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
16 de julio de 2025.-



FARMACIAS DE TURNO
LUNES 21/07/2025
FARMASHOP
LECUEDER y BALDOMIR
Tel. 4772 3066
MARTES 22/07/2025
DON CARLOS
BVAR. ARTIGAS 1124
Tel. 4772 6990

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, Flora & Ciencia, TIT, GONA-BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Ediles votaron llamado a sala al Intendente Emiliano Soravilla por ceses e ingresos en la comuna

En la sesión de este jueves de la Junta Departamental de Artigas, los ediles aprobaron por mayoría un llamado a sala al Intendente Emiliano Soravilla, con el objetivo de que brinde explicaciones respecto a los recientes ceses de funcionarios y nuevos ingresos registrados tanto en la Intendencia como en los municipios del departamento.



La propuesta fue impulsada por ediles del Frente Amplio, quienes presentaron una nota solicitando que el tema fuera tratado sobre tablas y en carácter de grave y urgente, dada la repercusión pública y política que han generado las decisiones administrativas adoptadas en los últimos días.

Tras una ronda de oratorias en la que participaron representantes de distintas bancadas, el plenario aprobó la moción presentada por el Frente Amplio, que ex-

presa textualmente:

“Realizar un llamado a sala al Intendente Emiliano Soravilla para brindar explicaciones con relación a los ceses e ingresos ocurridos en los últimos días en todo el departamento.”

El llamado se enmarca en un contexto de revisión de vínculos contractuales por parte del Ejecutivo Departamental, que en las últimas jornadas resolvió no renovar 51 contratos, la mayoría de ellos designados desde

2015 en adelante. Desde el oficialismo se ha sostenido que se trata de un proceso habitual que corresponde a la etapa de comienzo de una nueva administración, tras las elecciones departamentales de mayo.

Asimismo, el intendente Soravilla ha ratificado que la decisión fue adoptada en el marco de las potestades legales que tiene cada nuevo jefe comunal al asumir, y que no hay casos particulares que merezcan un tratamiento distinto al de la generalidad de los

funcionarios contratados. También se ha asegurado que no se afecta la libertad de expresión ni de prensa, en respuesta a algunas críticas surgidas desde gremios de la comunicación.

Con la aprobación de este llamado, se espera ahora que el intendente comparezca ante la Junta Departamental para informar oficialmente sobre los criterios adoptados, las cifras concretas de ceses e ingresos, y otros aspectos vinculados a la reestructura interna de su gestión.

OFERTA MES JULIO

ECO-SILICONA para cuidado y limpieza de vehículos

antes \$190 AHORA \$149 500ml

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas 4772 5353

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

POLÍTICA

Gobierno presentó proyecto estratégico para abastecimiento de agua potable

Sánchez afirmó que finalizados los 90 días de negociación para analizar la viabilidad de continuar con el proyecto Neptuno, las partes acordaron construir una potabilizadora de agua de 200.000 metros cúbicos sobre la cuenca del río Santa Lucía, cerca de Aguas Corrientes, lo que permitirá producir 900.000 metros cúbicos de agua potable.

La gestión de dicha planta estará a cargo de OSE para respetar lo dispuesto por el artículo n.º 47 de la Constitución de la República, anunció.

Además, se harán obras en la quinta línea de bombeo y una reserva de agua bruta en el arroyo Solís Chico, más una potabilizadora, que solucionará el acceso al agua potable desde Jauregui-

berry hasta el arroyo Pando.

Por otro lado, Sánchez informó que se redujo en una tercera parte el costo previsto inicialmente y agregó que se extenderá la prórroga hasta el 31 de agosto para modificar el contrato, que también será evaluado por el Tribunal de Cuentas de la República.

El secretario recordó que el Gobierno se comprometió a construir una represa en Casupá, que robustecerá, en el futuro, la capacidad de OSE de hacer frente a situaciones de déficit hídrico.

Una negociación realizada con honestidad

Por su parte, Alejandro Ruibal, en representación del consorcio Aguas de Montevideo, aseguró que el trabajo de estos 90 días



fue realizado con una gran honestidad intelectual, encontrando acuerdos, cediendo y logrando la configuración final a la cual se arribó.

Sostuvo que el conjunto de obras se construirá en otro lugar, pero mejorarán la seguridad del

sistema del suministro del agua potable a la red metropolitana.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes el ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño, y el presidente de OSE, Pablo Ferreri.

INAC Y ADICU SE REUNIERON Y MOSTRARON PREOCUPACIÓN POR CIERRE DE CARNICERÍAS TRADICIONALES

El presidente y el vicepresidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC), Gastón Scayola y Leonardo Bove, respectivamente, recibieron esta semana a los integrantes de siete de las ocho empresas que conforman la Asociación de Distribuidores e Importadores de Carnes de Uruguay (Adicu), entre ellos a su presidente, Jorge López, de la compañía Santa Clara, su vicepresidente, Juan Delgado de Delgon, y al secretario Diego González, de Cenit.

También concurrieron por

Adicu el director de la empresa Maufe, Federico Baricevich, el director de Saturno, Pablo Avero, el director de Termitco, Marcel Casamujú, y el director de Garbatex, David Denis.

González destacó que tanto a INAC como a Adicu les preocupa el cierre de carnicerías.

"Queremos buscar la forma, así como INAC lo hace, desde nuestro lugar poder acompañar, fomentar más el oficio del carnicero", indicó.

Esta semana, el ministro de

Ganadería, Alfredo Fratti, dijo que la caída en la cantidad de carnicerías "no es algo bueno", al ser consultado por El Observador el 14 de julio en el evento por el Día del Carnicero, organizado por la Unión de Vendedores de Carne (UVC) y Adicu.

Por su parte, el presidente de la UVC, Hebert Falero, también manifestó su preocupación por el cierre de carnicerías tradicionales.

En Montevideo llegaron a ser más de 1.000 y quedan unas 350

y en todo el país hay unas 2.000, informó Falero al diario El Observador en el Día del Carnicero.

Al respecto, Falero instó "a todos quienes están en los temas relacionados con el comercio a evitar que las carnicerías sigan cerrando, porque no es algo bueno y la caída ha sido brutal".

El secretario de Adicu informó que la asociación se puso a disposición de INAC para "fomentar la venta de carne ovina en el mercado interno a través de alguna oferta en conjunto con la UVC".

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DIAZ MENDEZ, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-45974/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE DIAZ MENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto

Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "CASANOVA TEJEIRA, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-43186/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO EDUARDO CASANOVA TEJEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:
EMA RENEE PÓLITO JURADO - Actuario
Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "ZAPATA SANTO STEFANO, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-47643/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAUL ALBERTO ZAPATA SANTO STEFANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:
EMA RENEE PÓLITO JURADO - Actuario
Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "BRUM MARIN, LILA - SUCESIÓN" IUE 2-52033/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILA ETHEL BRUM MARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto

Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025

EDICTO DE MATRIMONIO.

En Artigas, Artigas el día catorce de julio de dos mil veinticinco a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

PAOLA RAQUEL FAGUNDEZ DA ROSA, cédula de identidad 38101218, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Psicóloga, domiciliado en Bulevar Artigas 265, Artigas, Artigas. GONZALO XAVIER DE MELLO RUIZ, cédula de identidad 34236641, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empresario, domiciliado en Bulevar Artigas 265, Artigas, Artigas. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 16/07/2025 al 21/07/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día quince de julio de dos mil veinticinco a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MATILDE GIMENA MARTINEZ MARTINS, cédula de identidad 51714220, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en 18 de Julio 0221, Artigas, Artigas.

CRISTIAN LEONARDO PÉREZ VIERA, cédula de identidad 52427979, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en 18 de Julio 0221, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER -
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 16/07/2025 al 21/07/2025

EDICTO DE MATRIMONIO.

En Artigas, Artigas el día catorce de julio de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CAROLIN TATIANA FAGUNDEZ DOS SANTOS, cédula de identidad 46678025, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Hugo Pólito 091, Artigas, Artigas.

RAUL PATRIC VIEIRA SOUZA, cédula de identidad 51934214, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Hugo Pólito 091, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 16/07/2025 al 21/07/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día quince de julio de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARÍA YESSEY ZAPATA, cédula de identidad 46755881, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, domiciliado en Cerro Ejido -Calle 4-Vda. 4, Artigas, Artigas.

JOSÉ LUIS LEYES, cédula de identidad 37668928, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Cerro Ejido -Calle 4-Vda. 4, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER -
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 17/07/2025 al 22/07/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

La Noticia
Artiguense

www.diariolanoticia.com.uy

Suscribete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

POR AVISOS EN CARTELERA DE PROFESIONALES Y EDICTOS JUDICIALES
Cel. 092 471 166

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVA, ISABEL - SUCESIÓN" IUE 2-115408/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ISABEL GONZALEZ SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de diciembre de 2024

Publicación: 27/06/2025 al 25/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TORMOS SEQUEIRA, RAMONA - SUCESIÓN" IUE 2-34145/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMONA CLEONICE TORMOS SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 20/06/2025 al 30/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ALVES SERRA, ESTELA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-49098/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTELA MARGARITA ALVES SERRA y MARISOL ALVES SERRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES -

Actuario Adjunto

Publicación: 24/06/2025 al 30/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA ALEGRE, MARIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-45286/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LEODORO FREITAS y MARIA HELENA SILVEIRA ALEGRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de junio de 2025

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES -

Actuario Adjunto

Publicación: 24/06/2025 al 30/07/2025

EDICTOS

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA COSTA PORTO SILVEIRA, MARCELINO - SUCESIÓN" IUE 2-48204/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELINO APARICIO DA COSTA PORTO SILVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO -Actuario

Publicación: 30/06/2025 al 30/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ, CARLOS MARIA SUCESIÓN" IUE 2-49328/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 16 de junio de 2025

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto

Publicación: 20/06/2025 al 24/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "PAIS ROMAN, ARIEL Y OTRA C/ PAIS ROMAN, ELIO Y OTROS ACCION SIMULATORIA Y RE-INVIDICATORIA SUBSIDIARIAMENTE" IUE 461-568/2011, por resolución N° 547/2025 de fecha 02/06/2025, se cita, llama y emplaza a sucesores de la Sra. Blanca Iris Pais Román por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 12 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 23/06/2025 al 25/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DALLA CORTE, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-37000/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO GENTIL DALLA CORTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario Adjunto

Publicación: 17/07/2025 al 31/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FERREIRA FRANCHINI, NILBA - SUCESIÓN" IUE 2-49735/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILBA CAYETANA FERREIRA FRANCHINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 20/06/2025 al 30/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LIMA TOTTI, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-30633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE NAIR LIMA TOTTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 27/06/2025 al 30/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ZAPATA SANTO STEFANO, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-47643/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAUL ALBERTO ZAPATA SANTO STEFANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 30/06/2025 al 25/07/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA COSTA PORTO SILVEIRA, MARCELINO - SUCESIÓN" IUE 2-48204/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELINO APARICIO DA COSTA PORTO SILVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025



Artigas

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

NUEVO SERVICIO

ATENCIÓN AUTOMÁTICA

 **099 55 1884**

Envíe un mensaje para acceder a:

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,
TRÁMITES DE TRÁNSITO,
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

COMUNICADO DE PRENSA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 17 de julio de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:50 horas, contando con la presencia de 31 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil JUAN CARLOS BRANDON (Partido Nacional): Destacó y celebró la reciente iniciativa impulsada por la Alcaldesa de Bella Unión y el Director de Desarrollo Productivo de la Intendencia, quienes convocaron a actores vinculados a la cadena productiva de la caña de azúcar, incluyendo productores, gremios y referentes de caminería. Subrayó la necesidad urgente de intervenir en la caminería cañera, que se encuentra en estado crítico, especialmente durante la zafra, donde se realizan más de 18.000 viajes por estos caminos. Propuso además la elaboración de un plan de mantenimiento permanente y la construcción de badenes, alcantarillas y colocación de caños en los accesos a las chacras.

Por otro lado, solicita información al Ejecutivo sobre el estado del proyecto "La Energía se Transforma", presentado en la legislatura anterior. Este programa propone transformar aceite de cocina usado en biodiésel, promoviendo la economía circular, reduciendo la contaminación y fomentando la participación ciudadana. Ya se implementa en otros departamentos como Montevideo, Canelones, Florida y Maldonado. Finalmente, el Edil informó sobre una charla organizada en Bella Unión junto a la ONG Vía de Escape, dedicada a la rehabilitación de personas con adicciones. Destacó la importancia del trabajo realizado por esta organización y solicitó apoyo institucional para su posible instalación en el departamento. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea enviada a la Intendencia Departamental y a la Directora General de la Comuna.

Edil MARI IZAGUIRRE (Frente Amplio): Se refirió al Día Nacional de la Prevención del Suicidio, ha-

ciendo un llamado a toda la sociedad a involucrarse en la lucha contra esta grave problemática de salud pública. Recordó que el suicidio es un fenómeno multicausal definido por la OMS como un acto deliberado que causa la muerte. Inciden factores sociales, políticos, ambientales, económicos y culturales, por lo cual el abordaje debe ser integral y multidisciplinario, incluyendo a todos los sectores: salud, educación, clubes sociales, organizaciones barriales y comunidad en general. Compartió datos alarmantes: unas 700.000 personas se suicidan al año en el mundo; y en Uruguay, entre los años 2000 y 2019, el suicidio fue la tercera causa de muerte en mujeres jóvenes (15 a 29 años) y la cuarta en varones de esa misma franja etaria. También señaló que afecta gravemente a personas mayores de 75 años.

Reclamó una atención integral, oportuna y de calidad para quienes presentan factores de riesgo, y advirtió sobre las desigualdades en el acceso a servicios, especialmente en el interior del país, donde escasean psiquiatras y profesionales de la salud mental. Además, remarcó el impacto que tuvo la pandemia del COVID-19 en el deterioro de la salud mental, y sostuvo que fortalecer el primer nivel de atención es fundamental para reducir la presión sobre los servicios especializados.

Por último, señaló que el programa del Frente Amplio contempla el abordaje de la salud mental de forma interdisciplinaria. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones se deriven a la Comisión correspondiente del Cuerpo y a distintas instituciones.

Edil ANDRES RODRIGUEZ (Partido Colorado): Retomó un pedido de informes realizado semanas atrás al Director de OSE, profesor José Amy, relacionado con la situación de los servicios de agua potable y saneamiento en distintos puntos del departamento. Señaló que, si bien actualmente el consumo es menor debido al invierno, los problemas estructurales persisten y podrían agravarse en el próximo verano, como ocurrió en 2023, cuando se registraron severas dificultades de suministro en zonas altas de Artigas, Baltasar Brum y varios barrios de Bella Unión. En su

informe, el Director de OSE detalló que en Baltasar Brum se realizaron cuatro perforaciones, de las cuales tres no arrojaron resultados positivos y solo una obtuvo un caudal mínimo, por lo que el problema aún no está resuelto. En Bella Unión, desde el barrio Farolito hasta Pueblo 40, OSE estaría evaluando cambiar la planta de ubicación hacia un predio detrás de la cancha de Santa Rosa, buscando así una mayor eficiencia en el abastecimiento del lado este de la Ruta 3. Sin embargo, el Edil manifestó que el informe no precisa plazos ni costos de la obra, lo cual genera incertidumbre frente a los meses críticos que se avecinan.

Advirtió que si no se actúa con anticipación, volverán los problemas del verano pasado, cuando barrios enteros solo accedían al agua potable durante la madrugada. Solicitó que se realicen nuevas perforaciones en las zonas de Farolito, Las Piedras, Mevir y Pueblo 40, donde la población ha crecido considerablemente. Además, pidió información clara sobre el saneamiento en el departamento, particularmente en Baltasar Brum, donde durante el gobierno anterior se había anunciado su inclusión en un plan nacional. El Edil señaló que se retiró la cartería anunciando la obra, pero nunca se inició ningún trabajo ni se brindó explicación a los vecinos, quienes continúan a la espera de respuestas. Solicitó que sus palabras sean enviadas nuevamente al Director José Amy y exhortó a OSE a actuar con urgencia para evitar repetir la crítica situación de años anteriores.

Edil WILFREDO CORREA (Cabildo Abierto): Expresó su preocupación por los recientes ceses de funcionarios municipales en el departamento de Artigas, señalando que decenas de trabajadores han perdido su fuente laboral. Manifestó que, si bien el Ejecutivo Departamental cuenta con los marcos jurídicos para tomar este tipo de resoluciones, no se pueden dejar de lado las consecuencias humanas y sociales de esas decisiones, especialmente en una época del año donde las familias se ven más afectadas por el frío y la situación económica.

"Recibir la noticia de que un padre o una madre queda sin trabajo es algo muy duro para cualquier familia", expresó. En ese sentido, sostuvo que los legisladores tienen la responsabilidad de controlar, legislar y articular todos los mecanismos posibles para que el pueblo artiguense viva mejor. El Edil también recordó que la Constitución de la República y el Estatuto del Funcionario amparan el derecho de los trabajadores a reclamar si consideran que se ha vulnerado su situación laboral, y que pueden hacerlo por las vías legales correspondientes.

Correa señaló además su inquietud por la falta de criterios claros en los ceses, poniendo como ejemplo el caso de un licenciado en periodismo que, tras trabajar diez años en la comuna y haber sido ascendido recientemente, fue cesado sin mayores explicaciones.

Dijo que eso genera dudas razonables sobre cómo se toman estas decisiones. Advirtió que así como hay ceses, también podrían estar produciendo ingresos, y recordó que el Código Penal establece limitaciones legales para que personas procesadas o condenadas por ciertos delitos ingresen a la administración pública. Mencionó los artículos del Libro I, Capítulo I, y del Libro II, Capítulos 2, 3, 4, 5 y 8, que deben ser respetados en estos procesos.

Finalizó su intervención solicitando que sus palabras sean remitidas a la prensa, a la Asociación de Empleados Municipales de Artigas y a la Asociación de Empleados de Bella Unión, remarcando que el pueblo merece una respuesta clara sobre los criterios de selección y cese de funcionarios, ya que "estamos acá porque el pueblo nos puso acá, y no podemos olvidarlo".

Edil OMAR DOS SANTOS (Partido Nacional): En primer lugar, trasladó el planteo de vecinos de la localidad de Baltasar Brum, quienes solicitan la construcción de una parada de ómnibus techada en la intersección de la Ruta 30 con el camino vecinal a Baltasar Brum, frente al monumento ubicado en ese punto. Destacó que esta infraestructura es urgente dadas las condiciones climáticas adversas tanto en invierno como en verano, y la necesidad de quienes deben hacer

transbordos en ese lugar: jubilados, docentes, trabajadores y usuarios del sistema de salud. En segundo término, se refirió al camino que une Baltasar Brum con las Termas del Arapey, cuyo recuperación y posterior pavimentación es un viejo anhelo de la comunidad. Informó que, según diálogo con Ediles del departamento de Salto, hay avances en ese sentido, pero que el reciente recambio de legisladores en ese departamento ha frenado el seguimiento del proyecto. Solicitó formalmente que se remita un pedido de información a la Junta Departamental de Salto, para conocer el estado actual del proyecto y así poder colaborar desde Artigas. Por último, compartió que vecinos de la zona de Estiva están impulsando un proyecto de producción de huevo orgánico, que consiste en criar gallinas en libertad, alimentadas con granos provenientes de producción orgánica.

El Edil destacó la importancia de esta iniciativa por tratarse de una propuesta que mejora la calidad alimentaria y fomenta la producción local sostenible. Anunció que próximamente invitará a representantes del proyecto a participar en una sesión del legislativo, previa consulta con la Presidencia. El Edil Dos Santos finalizó su intervención haciendo un llamado a todos los Ediles a trabajar en unidad, respeto y compromiso con la ciudadanía. Remarcó la importancia de preservar un clima de diálogo dentro del legislativo departamental, reconociendo la participación activa de las mujeres Ediles, y manifestó su disposición a colaborar con todos los compañeros, sin importar el partido al que representen.

Edil GUILLERMO GASTEASORO (Frente Amplio): Solicita información al Ejecutivo Departamental, así como una propuesta dirigida al Poder Ejecutivo Nacional, con énfasis en el desarrollo del sector minero en el departamento de Artigas. El Edil señaló que contar con esta información es fundamental para que los legisladores departamentales tengan claridad sobre la situación administrativa y funcional con la que comienza esta nueva legislatura. En segundo término, se dirigió al Presidente de la República, Yamandú Orsi, para recordarle el compromiso asumido durante la campaña electoral en relación con el sector minero del departamento de Artigas, al que calificó como estratégico para la reactivación

económica regional. Destacó que el sector minero fue el vigésimo exportador más importante del país en el año 2024, y subrayó la necesidad de fortalecerlo con acciones concretas.

En ese marco, propuso: La instalación en Artigas de una Mesa Reguladora de Trámites Mineros, que concentre en el departamento los trámites hoy centralizados en Montevideo. Que esta oficina involucre a los ministerios con competencia directa: Industria, Energía y Minería; Ambiente; y Educación y Cultura. La reactivación del Consejo Minero Nacional, como espacio de articulación y planificación del sector. Indicó que muchos de los trámites mineros demoran hasta dos años y medio, lo que desalienta la inversión, entorpece el desarrollo productivo y limita la generación de empleo. Consideró clave la descentralización de esa burocracia, y destacó la reciente visita del director de DINAMIGE, Eduardo Campal, a Artigas, con quien compartieron preocupaciones y propuestas en la materia. El Edil solicitó que sus palabras sean enviadas a: Presidencia de la República, Diputados nacionales del departamento, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Educación y Cultura.

Edil MIGUEL GIMENEZ (Partido Nacional): Hace referencia a la infraestructura deportiva y a una posible situación de mala praxis médica en el Hospital de Artigas. En primer lugar, informó sobre un grupo de ciudadanos que está trabajando por la rehabilitación del Parque Artigas, lugar históricamente utilizado para el campeonato de fútbol de la divisional "B".

Señaló que estos vecinos ya han realizado importantes avances, como la compra del tejido perimetral, y solicitan ahora el apoyo del Ejecutivo Departamental con mano de obra y maquinaria para la colocación de postes y acondicionamiento general del predio.

El objetivo es tener la cancha habilitada el mes próximo, lo que también descomprimiría el uso del Estadio Matías González, reservándolo para partidos de mayor jerarquía. El Edil solicitó que el planteo sea enviado: al Ejecutivo Departamental, y a la Comisión de Cultura y Deporte de la Junta, para su seguimiento. En segundo término, manifestó su preocupación por una presunta situación de mala praxis médica en el Hospital de Artigas. Relató el caso de una paciente que

habría concurrido en reiteradas ocasiones al centro de salud con fuertes dolores de cabeza, siendo diagnosticada erróneamente con depresión y sin que se le realizaran los estudios adecuados.

La situación se agravó cuando el tomógrafo no pudo ser utilizado por cuestiones administrativas vinculadas a las órdenes médicas.

El Edil propuso que este asunto sea derivado a la Comisión de Salud, y sugirió que se invite a comparecer ante la Junta al Director Departamental de Salud, y al Director del Hospital de Artigas, a efectos de brindar información sobre el funcionamiento del sistema de atención, las condiciones actuales del hospital y los criterios de gestión en materia de salud pública en el departamento.

Recordó que en anteriores legislaturas los directores siempre se presentaron ante el cuerpo legislativo para informar, y consideró pertinente mantener esa práctica para que los Ediles puedan ofrecer respuestas fundadas a la ciudadanía

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): Expuso sobre la importancia de extender el acceso a sensores de monitoreo de glucosa para personas con diabetes. Recordó que el año pasado estos sensores comenzaron a entregarse a usuarios de Salud Pública menores de 21 años mediante el pago de un ticket accesible.

La Edil respaldó una nueva propuesta del diputado Andrés Grezzi (Departamento de Flores), que busca que todas las personas con diabetes mayores de 21 años, sin importar si se atienden en salud pública o privada, puedan acceder también a este beneficio, ya que la diabetes no tiene cura y la calidad de vida mejora sustancialmente con el uso del sensor.

Solicitó que este tema sea tratado en el Congreso de Ediles, en la Comisión de Salud, en los medios de comunicación, y que llegue a la Intendencia y a los diputados del departamento, para lograr el apoyo nacional necesario y que el proyecto sea aprobado.

Finalmente, se refirió a los ceses de funcionarios que han sido discutidos en la prensa, aclarando que cuando un contrato finaliza según lo acordado, no se trata técnicamente de un cese. Sin embargo, en casos donde hay contratos vigentes y se desvincula a un trabajador, sí corresponde intervenir y defender sus derechos

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Se da lectura a la Resolución Interna N° 39/2025, integración de las Comisiones Permanentes del Cuerpo.

El Presidente informa además que se ha puesto en contacto con los coordinadores de Bancada para integrar las Comisiones Especiales e Investigadoras, como así también solicitó los nombres de los Ediles que representarán a la Junta en otros organismos.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de "Tierras..." Informe N° 408.

Seguidamente se aprobó el Informe que origina Resolución del Cuerpo de la Comisión de Tierras:

ASUNTO N° 224/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2694 de fecha 20 de mayo de 2025. Resolución N° 9475/025 de fecha 16 de junio de 2025. Solicita autorización para enajenar la Vív.14, padrón 12911, manzana 346 de la localidad Catastral Artigas, a nombre de la señora Chabely Quevedo Baptista. Informe N° 407: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado

CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Asunto de Última Hora: Distintos Ediles integrantes del Cuerpo presentan nota solicitando el tratamiento sobre tabla en carácter de grave y urgente, de la temática referente a los ceses de funcionarios y nuevos ingresos en la plantilla de la Intendencia Departamental.

Se aprueba el tratamiento sobre tablas. Luego de la oratoria de distintos Ediles, se aprueba la siguiente moción presentada por el Frente Amplio: "Realizar un llamado a Sala al Intendente Emiliano Soravilla para brindar explicaciones con relación a los ceses e ingresos ocurridos en los últimos días en todo el departamento."

QUINTO PUNTO: ACTAS Nros. 142 y 143.

Se aprueban las mismas por unanimidad.

Siendo las 22:25 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.